

Curso de Especialización Judicial

La protección de consumidores y usuarios. Respuesta administrativa y judicial

Del 1 al 5 de octubre de 2018 - CF de Montevideo, Uruguay

Director/Coordinador: D. José Manuel Regadera Sáenz

Versión 05/07/18

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro	Llegada al Centro
9:00	<p><u>Inauguración</u> D. José María Macías Castaño D. José Manuel Regadera Sáenz</p> <p>Perspectiva del marco institucional. Especial referencia a los Tribunales Internacionales D. José María Macías Castaño</p>	<p>Concepto de consumidor y sus diferentes especificidades</p> <p>D. José Manuel Regadera Sáenz</p>	<p>La fuerza vinculante de las Sentencias de los Tribunales Internacionales</p> <p>D. Pablo Llarena Conde</p>	<p>Ámbito competencial Estatal y Autonómico en consumo y protección de los consumidores y usuarios</p> <p>D. Santos Gandarillas Martos</p>	<p>Análisis y conclusiones</p> <p>D. José Manuel Regadera Sáenz D. Pablo Llarena Conde D. Santos Gandarillas Martos</p>
11.00	<p>Perspectiva del sistema de fuentes del Derecho</p> <p>D. José María Macías Castaño</p>	<p>Problemática de la aplicación en el ámbito civil de la jurisprudencia internacional</p> <p>D. José Manuel Regadera Sáenz</p>	<p>La protección penal de la marca y la estafa</p> <p>D. Pablo Llarena Conde</p>	<p>Acciones de las Administraciones Públicas en los distintos ámbitos sectoriales</p> <p>D. Santos Gandarillas Martos</p>	<p><u>Clausura del curso</u></p> <p>D. José María Macías Castaño D. José Manuel Regadera Sáenz</p>
14.00 a 16.30	<p>Los principios de relación entre el Derecho de la Unión Europea y los ordenamientos de los Estados miembros</p> <p>D. José María Macías Castaño</p>	<p>Aplicación práctica en diferentes ámbitos de la contratación civil: especial referencia a los contratos bancarios</p> <p>D. José Manuel Regadera Sáenz</p>	<p>Delitos relativos al mercado y a los consumidores. La protección de la salud pública</p> <p>D. Pablo Llarena Conde</p>	<p>Ejercicio de la potestad administrativa sancionadora en materia de consumo</p> <p>D. Santos Gandarillas Martos</p>	